



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaevola
NIT: 892400038-2

DECRETO No. 0162

(21 ABR. 2026)

“Por medio del cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO

Que el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO** clasificación 020/20 bajo la **SECRETARIA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**, se encuentran en vacancia definitiva, en tanto se aceptó la renuncia de su titular.

Que, dada la naturaleza de sus funciones, es necesario encargarlas a un servidor público de la entidad, mientras se nombra(n) y se posesiona(n) al nuevo titular.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese, sin perjuicio de las funciones propias de su cargo al/a servidor/a publico/a ALFRED ENRIQUE HUDGSON MARTINEZ, identificado/a con la cédula de ciudadanía N°18010437, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS Y MEDIO AMBIENTE, de las funciones propias del cargo de SECRETARIO DE DESPACHO con clasificación, código-grado 020-20 bajo la SECRETARÍA DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES, mientras se nombra y posesiona al nuevo titular.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición. Comuníquese.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los **21 ABR. 2026**

EL SECRETARIO GENERAL


JOSE NORRELL MITCHELL NELSON